ACTA No. 6

ACTA DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE FOMENTO ADMINISTRADOS POR FENALCE – A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA INTERNA.

Ciudad y Fecha: Bogotá, mayo 28 de 2026

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
Lucy Yadira Castro Rodríguez	Gerente Kreston - auditora interna delegada para los fondos Cereales, leguminosas y Frijol Soya
Héctor Fabio Mafla Chaparro	Contratista - DCAF
Ruth Mary Ibarra Guevara	Funcionaria MADR- DCAF
Diego Omar Romero Martinez	Funcionario MADR- DCAF
Carlos Alberto Vengochea Pacheco	Kreston- Gestor líder para el Fondo Nacional de Leguminosas.
Luis Alejandro Rojas Verano	Kreston - Gestor líder para los Fondos Nacionales de Cereales y Soya

Objetivo:

Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por la firma auditora Kreston RM S.A. en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la auditoría interna de los Fondos Nacionales de Cereales, Frijol Soya y Leguminosas, verificando los resultados obtenidos en materia financiera, recaudo de la cuota de fomento, ejecución de proyectos de inversión, control interno, certificaciones y seguimiento a observaciones y alertas.

Velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, efectuar seguimiento a los resultados de auditoría, verificar el avance de las actividades programadas y establecer compromisos para fortalecer el control y la supervisión de los recursos parafiscales

Desarrollo de la Reunión – Temas Tratados:

- Se inició la reunión con la presentación de los asistentes por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la firma auditora Kreston Colombia S.A.S.

- Por parte de Kreston participaron Yadira Castro, gerente regional de auditoría y auditora interna delegada para los fondos; Luis Alejandro Rojas, gestor líder para los Fondos Nacionales de Cereales y Soya; y Carlos Alberto Vengochea, gestor líder para el Fondo Nacional de Leguminosas.

- Por parte del Ministerio participaron Diego Omar Romero, supervisor delegado de los fondos, Héctor Fabio Mafla Chaparro, secretario técnico de las cadenas de cereales y leguminosas, y la doctora Ruth Mary Ibarra Guevara Coordinadora Grupo de cadenas de productos agrícolas transitorios DCAF MADR, representante del Ministerio.

- Durante la instalación de la reunión se reiteró la importancia de la auditoría interna como mecanismo de apoyo a la supervisión ejercida por el Ministerio sobre los recursos parafiscales, destacando la necesidad de mantener comunicación permanente sobre hallazgos, observaciones y oportunidades de mejora identificadas durante la ejecución de las auditorías.

- Posteriormente, la firma auditora presentó la agenda de trabajo correspondiente al seguimiento del primer trimestre de 2026, la cual incluyó los siguientes temas:

 - Estados financieros con corte al 31 de marzo de 2026.
 - Procedimientos de auditoría al recaudo de la cuota de fomento.
 - Auditorías a programas y proyectos de inversión.
 - Auditorías transversales.
 - Certificaciones emitidas.
 - Acuerdos y traslados.
 - Seguimiento a alertas de la Contraloría.

- Respecto a los estados financieros, la auditoría informó que realizó procedimientos de recálculo y validación sobre activos fijos, depreciaciones, gastos de nómina, cuentas por cobrar, ingresos, impuestos, pasivos y demás rubros relevantes. Asimismo, efectuó pruebas analíticas, revisión documental e indagaciones sobre variaciones significativas y nuevas transacciones.

- Como resultado de dichas pruebas, la firma auditora manifestó que no se identificaron observaciones materiales que afecten la razonabilidad de los estados financieros ni las conclusiones emitidas sobre la información financiera con corte al 31 de marzo de 2026.

- En relación con el recaudo de la cuota de fomento para el Fondo Nacional Cerealista, se informó que el recaudo acumulado al cierre del primer trimestre superó las metas proyectadas para el período, registrándose una sobre ejecución frente al presupuesto trimestral previsto. La auditoría destacó la gestión realizada en departamentos como Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander, donde se concentran importantes volúmenes de comercialización y recaudo.

- Para el Fondo Nacional de Leguminosas se reportó un recaudo acumulado de $512.099.231, observándose una ejecución inferior a la proyectada para el trimestre. La auditoría indicó que dicha situación estuvo asociada principalmente a las afectaciones ocasionadas por la variabilidad y el cambio climático en diferentes regiones productoras, particularmente en las regiones Andina y Caribe, donde se presentaron impactos sobre la producción agrícola.

- La auditoría informó igualmente que se efectuaron recálculos sobre las toneladas reportadas y las liquidaciones realizadas por los distribuidores, verificando la correcta aplicación de los porcentajes correspondientes a la cuota de fomento y la oportunidad en los pagos efectuados.

- Adicionalmente, se realizaron reuniones, mesas de trabajo e indagaciones con los responsables del proceso de recaudo para conocer los procedimientos implementados, los mecanismos de control existentes y las acciones adelantadas frente a distribuidores en mora o con comportamientos atípicos en el reporte de información.

- Como resultado de dichas revisiones, la firma auditora manifestó una oportunidad de mejora relacionada con la verificación de la integridad de la información reportada por los distribuidores. Se indicó que el fondo realiza seguimiento adecuado a la información efectivamente suministrada; sin embargo, actualmente no cuenta con mecanismos que permitan identificar de manera integral operaciones sujetas al pago de la cuota de fomento que eventualmente no hayan sido reportadas por algunos distribuidores.

- La auditoría señaló que esta situación podría fortalecerse mediante procesos de consolidación de información, cruces de bases de datos y herramientas de análisis que permitan detectar posibles riesgos de evasión o elusión de la cuota de fomento.

- Dentro de las actividades de auditoría se informó la realización de visitas de acompañamiento a recaudadores, entre ellos Francisco Javier Oliva Benavides y Su despensa Barragán S.A., verificando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la liquidación y pago de la contribución parafiscal.

- En cuanto a procesos jurídicos y pre jurídicos, la auditoría reportó seguimiento a procesos de recuperación de cartera, destacando el caso adelantado contra Eliecer Álvarez por valor de $90.945.424 y el proceso correspondiente a Corneppecac por valor de $49.574.492, los cuales continúan en seguimiento por parte de los fondos y la auditoría.

- Por parte del Ministerio se solicitó a la firma auditora informar oportunamente la programación de futuras visitas a recaudadores, con el propósito de permitir la participación de la supervisión y de la Secretaría Técnica en dichas actividades.

- Respecto a la ejecución de programas y proyectos financiados con recursos parafiscales, la auditoría informó que se revisaron las fichas técnicas, presupuestos, indicadores y reportes de seguimiento correspondientes al primer trimestre de 2026.

- Para el Fondo Nacional Cerealista se verificó la ejecución de proyectos estratégicos, entre ellos el proyecto de mejoramiento genético para la oferta tecnológica de maíz de alta productividad. La auditoría señaló que algunos proyectos presentan actividades de

alistamiento y preparación técnica que pueden generar diferencias temporales entre la ejecución física y la ejecución financiera programada.

- Finalmente, la firma auditora indicó que continuará realizando seguimiento a los indicadores de gestión, impacto y resultado establecidos para cada proyecto, formulando recomendaciones orientadas a fortalecer la trazabilidad, medición y seguimiento de los recursos invertidos.

Compromiso:

- La firma auditora solicitará y revisará la información necesaria para emitir la certificación requerida por el Ministerio para el proceso de actualización de precios de referencia de la cuota de fomento.
- La certificación correspondiente será remitida al Ministerio dentro de los plazos acordados entre las partes.
- La firma auditora continuará realizando seguimiento a los procesos de recuperación de cartera y reportará oportunamente los avances identificados.
- Los fondos continuarán fortaleciendo los mecanismos de control, consolidación y análisis de la información utilizada para la liquidación y recaudo de la cuota de fomento.
- La firma auditora informará previamente al Ministerio la programación de visitas a recaudadores para facilitar la participación de la supervisión y de la Secretaría Técnica.
- El Ministerio participará, cuando sea posible, en las visitas programadas por la auditoría durante la vigencia 2026.
- La auditoría realizará seguimiento a las recomendaciones formuladas en materia de recaudo, control interno, trazabilidad de información e indicadores de gestión de proyectos.
- En la próxima reunión de seguimiento se revisará el avance de las acciones implementadas frente a las observaciones y oportunidades de mejora identificadas.
- Se debe adjuntar como documento anexo la presentación realizada por Kreston.

Una vez finalizada la reunión y descritos los compromisos, se suscribe para constancia de la misma el presente documento por las personas que en ella intervinieron.

Firmas:

Lucy Yadira Castro Rodriguez

Nombre: Lucy Yadira Castro R.
Cargo: Gerente Kreston

Ruth Mary Ibarra Guevara

Firmado digitalmente por Ruth Mary Ibarra Guevara

Nombre: Ruth Mary Ibarra Guevara.
Cargo: Coordinadora cultivos transitorios - MADR

Nombre: Héctor Fabio Mafla Chaparro.
Cargo: Secretario Técnico Cereales – leguminosas y Frijol Soya

Luis Alejandro Rojas Verano

Nombre: Luis Alejandro Rojas Verano
Cargo: Gestor líder para los Fondos Nacionales de Cereales y Soya

Carlos Alberto Vengochea Pacheco

Nombre: Carlos Alberto Vengochea Pacheco
Cargo: Gestor líder para el Fondo Nacional de Leguminosas

Nombre: Diego Omar Romero
Cargo: Supervisor contratos 20220702 y 20220703